



No habrá alcohol en los pasillos de la feria

Menos palenque y más cultura, ordena el gobernador Navarro

El secretario general de Gobierno detalló que durante la pasada Feria Nayarit varios sectores de la sociedad y padres de familia se manifestaron en contra de la excesiva venta de alcohol en la zona y en ese sentido giró instrucciones el mandatario

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Brinda la capacidad de crear, sentir y expresar

El ser humano se distingue por el lenguaje: Eva Janovitz

“Cuando nace ya conoce un lenguaje, probablemente no lo comprende, pero ya lo ha asimilado a partir de la experiencia que él vive intrauterinamente y eso se ha comprobado de una manera muy hermosa”, explicó la maestra especialista en formación de lectores

Yuvenia Ulloa Isiordia

PÁGINA 5A

Más de mil millones de pesos invertidos

Levanta infraestructura a Nayarit

Redacción

PÁGINA 3A



Asegura la fiscalía cuatro inmuebles en Bonaterra

Brotan más bienes de Ney y compañía

El subfiscal puntualizó que hasta el momento ya son 18 bienes inmuebles asegurados, vinculados con el exgobernador: “Y otras más que tienen ese punto de encuentro con las investigaciones del macro operativo Nuevo Nayarit con el exgobernador Ney González”

Rodrigo Benítez Pérez, subfiscal general del Estado, durante la conferencia matutina del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, dio a conocer que se llevó a cabo el aseguramiento de bienes relacionados con el exgobernador Ney “NN” y se realizaron con el ordenamiento de un juez de control durante el pasado sábado 26 de noviembre.

Indicó que el primer bien asegurado se ejecutó sobre la calle Paseo de Verona en el coto Bonavento, el segundo sobre la calle Paseo de Álamos número 14 en el coto Bonavista, el tercero en Paseo de Milán número 19, también en el coto Bonavento y el cuarto sobre calle Senderos de Dracenas número 8 en el coto Bonafiore: “Son dos lotes y dos casas, una de ellas en construcción y la otra que estaba habitada y de un alto valor, procediendo con la colocación de lonas de aseguramiento para identificar el número de carpetas de investigación en contra del exgobernador Ney”.

Misael Ulloa Isiordia

PÁGINA 4A

Dejan en prisión preventiva a ex auditor Roy “R”

Avala Juzgado de Distrito vinculación por delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado, y medida cautelar de prisión preventiva.

Roy “R”, ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), continuará en prisión.

A mediados de este mes, se conoció que el Juzgado Tercero de Distrito le negó amparo respecto al auto de vinculación a proceso dictado por un juez de Control por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado, en agravio del Congreso del Estado.

Óscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Ganar dinero y destruir vidas

Guillermo Aguirre

Resolver, no revolver problemas
Eterna crisis del ingenio de Puga

Ernesto Acero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

25 de noviembre
Primera mitad

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINA 2 Y 6A

Cuando Vivir no es para Siempre

No muramos antes de nuestro sepelio: Ana Cecilia González

Cecilia González, vía consejo, hizo saber que todos en esta tierra tenemos un propósito y una misión que hay que cumplir: “Nadie está para robar oxígeno, estamos todo aquí porque tenemos una razón, y la alegría de vivir es algo que depende de mí, de nosotros”

Aquél que no disfruta la vida en la condición en la que le haya tocado vivir termina muriendo mucho antes de su sepelio, ahora estamos vivos disfrutemos

de la vida, así bajo este resumen fue como la ponente, originaria de Monterrey, Nuevo León, Ana Cecilia González compartió su experiencia de vida bajo la conferencia

titulada: Cuando Vivir no es para Siempre, que tuvo lugar en la sede del patio central del congreso local, ello en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la

eliminación de la violencia contra la mujer.

Óscar Gil

PÁGINA 4A



Organizado por el DIF Nayarit Diversión en la fiesta mexicana de Casa del Abuelo

Para el DIF estatal, ofrecer este tipo de atención a las personas adultas mayores es un compromiso permanente para fortalecer su autoestima y su espíritu, con la confianza de que se encuentran atendidos por personal capacitado

Yuvenia Ulloa

PÁGINA 4A

Transformar a México parecía imposible

López Obrador es un presidente aclamado por su pueblo: Pavel Jarero

“Tras la movilización del domingo 27 en la Ciudad de México, en que miles de hombres, mujeres, jóvenes y niños festejaron el cuarto año de gobierno de nuestro presidente, se demostró que López Obrador fortalece la transformación del país”, dijo el delegado de Programas para el Desarrollo de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 9A

Cumplo la encomienda del gobernador

Hago valer el poder de la justicia: Petronilo

“En la actualidad se trabaja arduamente en todas las carpetas de investigación que la Fiscalía de Nayarit tiene en su poder para castigar a quienes hayan infringido la ley”, sostuvo el fiscal general del estado

El fiscal general de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce declaró que como servidor público cumple a cabalidad con la encomienda que el gobernador Miguel

Ángel Navarro Quintero le otorgó. Aseveró, que en la actualidad se trabaja arduamente en todas las carpetas de investigación que la

Fiscalía de Nayarit tiene, para castigar a quienes hayan infringido la ley durante las pasadas administraciones estatales.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Los Nini

En mis tiempos juveniles había una proporción enorme de compañeros que iban a la escuela pero no estudiaban. Les llamábamos los güevones. Luego egresaban y se metían a la burocracia y no trabajaban. ¡Güevonazos! No dieron golpe en la vida, ni en la escuela ni en el trabajo. Otros ni fueron a la escuela ni encontraron empleo. Ahora, que tan de moda está inventar palabras y conceptos, les llaman los Nini. O sea, aquellos que ni estudian ni trabajan, fundamentalmente por razones sociales y económicas. Los consideran una generación perdida, víctima fácil del crimen organizado. Y hay mucha razón en ello. A mí la que más me alarma es aquella generación, mayoritaria, que teniendo escuela no estudia y teniendo empleo no trabaja. Sus miembros han hecho un daño enorme a este planeta. ¡Enorme!



Resolver, no revolver problemas

Eterna crisis del ingenio de Puga

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

PUGA, FRANCISCO I. MADERO, ESTACIÓN AGUIRRE: PROBLEMAS EN EL INGENIO.

Me referiré aquí a serios problemas por los que atraviesa un lugar que en el sistema de ferrocarriles, se le denomina Estación Aguirre. Me refiero al poblado conocido popularmente como Puga y oficialmente como Francisco I. Madero.

La localidad se ubica a unos 14 kilómetros de distancia al noreste de la ciudad capital, Tepic. Ahí viven cerca de 8 mil habitantes. El Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero, nació en ese sitio donde se asienta un ingenio azucarero por el que sobresale entre el resto de las poblaciones de esa región.

Cerca del poblado se localiza también un centro de estudios de nivel medio superior, el CBTis número 100. Frente a ese espacio educativo, se construyó un desarrollo habitacional hace unos 40 años, la colonia “Fidel Velázquez”. Ese desarrollo habitacional fue construido con recursos públicos en parte, pero también en parte con recursos originados por cuotas sindicales de los trabajadores afiliados a la CTM.

Actualmente, el ingenio azucarero que se localiza en Puga, lugar que le da nombre, se encuentra en una situación crítica, estando ya muy cerca la zafra, esto es, la cosecha de la caña de dulce. Conforme la información dada por el Gobernador Navarro y su Secretario General, Juan Antonio Echeagaray, la factoría tiene una deuda cercana a los 4 mil millones de pesos y el valor de la misma es cercana a los 5 mil millones.

Los problemas del ingenio siempre han estado presentes y se han manifestado de diversas formas. En algunas ocasiones, se han enfrentado los productores de caña con los propietarios, por las diferencias en la definición de las magnitudes de las variables que definen el costo de la tonelada de caña. Uno de esos elementos que determinan el precio de la tonelada de azúcar que se paga al productor cañero, es el KARBE, que se define como “los Kilogramos de Azúcar Recuperables Base Estándar que pueden obtenerse de la caña de azúcar”.

En el presente, las deudas del ingenio afectan a productores y a los mismos obreros. Esas deudas no parecen lógicas dado que la producción se logra realizar en los distintos mercados que la utilizan para distintos fines. Menos lógicas parecen las deudas del ingenio si tenemos en cuenta que, de alguna manera, el

gobierno suele subsidiar de manera indirecta a esa industria, que requiere de caminos sacacosechas y de apoyos sociales a los productores cañeros y a los obreros de la fábrica.

Los propietarios del ingenio se han salido por la puerta más sencilla, la de convertir un problema privado en un problema social. No es una novedad. En cada ocasión en la que la empresa entra en crisis, por mala administración, por corrupción privada, por crisis de mercado, por lo que sea, sencillamente se niegan a pagar deudas y ya. No pagan a los productores de caña, no pagan a los obreros, y quien sabe a quien más le dejen de pagar. La queja ha sido reiterada: pagan cuando quieren y pagan lo que quieren.

La amenaza proveniente de la empresa es simple. Si nos vamos los miles de productores de caña y los cientos de obreros, se van a quedar “colgados de la brocha”, como se suele decir vulgarmente.

El Gobernador Navarro y su Secretario General de Gobierno, Echeagaray, han sido claros en el posicionamiento oficial. El gobierno no se va a desentender de la crisis cañera en Puga, se va a intervenir para resolver, no para crecer en magnitud el problema. Lo que queda excluido, en definitiva, es la posibilidad de que el gobierno asuma deudas privadas. El Gobierno del estado, con las deudas que heredó de los gobiernos pasados, ya tiene bastante y hasta le sobra.

El mandatario estatal Navarro, de manera contundente ha señalado que su administración no va a comprar un pleito ni una empresa en quiebra. El gobierno del estado no evade responsabilidades, ha declarado el titular de la Secretaría General, Echeagaray Becerra. En un posicionamiento institucional, ambos servidores públicos han declarado que el gobierno estatal está dispuesto a facilitar negociaciones mediante el diálogo, a acercar a las partes y a los interesados en la empresa, pero solamente como mediadores para que el expediente se cierre de manera exitosa.

Las partes involucradas en el conflicto que tiene como eje al ingenio de Puga, deberían aprovechar la voluntad mostrada por el Gobernador Navarro Quintero. Lo que también queda claro en este caso, es que el Gobernador muestra una voluntad que no debe confundirse con debilidad. Si las partes no aprovechan esa mediación, sencillamente todos van a perder la oportunidad de resolver un problema que puede tener una solución de largo aliento. La racionalidad y el legítimo interés de las partes, deben privilegiar la inteligencia y no dejarse llevar por el furor visceral.

LITORAL

El Gobernador tronó contra un dirigente sindical ligado a un partido, qué en lugar de trabajar, se enfoca a meterse en cosas ajenas a su trabajo. Es verdad: los sindicatos no pueden ni deben intervenir en la creación o sostenimiento de partidos políticos. El enunciado final del segundo párrafo de la fracción I del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el dispositivo que determina la prohibición para que los sindicatos conformen partidos políticos o para que intervengan en ellos. El texto es meridianamente claro: *“Sólo los ciudadanos y ciudadanas podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa”*. Una argumentación del juez Learned Hand podría ser muy útil para demostrar que en este caso, un sindicato interviene de manera oblicua en la creación y financiamiento de un partido político. En lo personal, creo que el dispositivo constitucional es excesivo y hasta timorato, pero eso es lo que define el Pacto Federal. Nada por encima, ni por debajo de la Constitución. O dicho al modo de W. H. Auden: *“La Ley, dice el juez con su mirada de menosprecio, / hablando con claridad y suma dureza, / la Ley es como ya os dije, / la Ley es como, supongo, sabéis es / la Ley, pero dejadme que os lo explique otra vez, / la Ley es La Ley”*. Más claro, ni el agua.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ganar dinero y destruir vidas

Lamenta el gobernador que los pálenques se han convertido en centros de consumo de alcohol e incluso de venta de drogas, lo que no tiene sentido, pues se gana dinero pero se destruyen vidas

“Tenemos que acostumbrarnos, tenemos que culturizarnos a hacer lo que nunca nos habíamos atrevido, a veces estamos acostumbrados a criticarnos a través de las redes, o a la espalda para destruirnos, pero nunca nos agarrarnos la mano para construir, somos cobardes en enfrentar una nueva realidad, gritamos cuando pisotean la bandera de México, pero no la defendemos, así de claro”, fueron estas las palabras de introducción del gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, al tomar el micrófono y extender el tema de la cultura en el marco de un encuentro de las artes, efectuado en el auditorio Amado Nervo.

Añadió el mandatario, que llega el momento en que tenemos que emerger de otros, no de nosotros mismos, en cuanto al evento anunciado por JOSÉ INES, es un evento que no nació de la nada, un evento que si lo comparamos sólo en términos de propósitos, no de resultados todavía, porque este primer encuentro nayarita de la escritura y las artes, empieza a crecer.

Se agradeció al equipo de trabajo de los SEPEN, y se dio como referencia que por ejemplo la Feria Internacional del Libro, (FIL) cuesta 150 millones de pesos, mientras que este encuentro nayarita de las artes, costó no más de millón y medio de pesos, porque muchos de los participantes han venido a colaborar de manera gratuita.

Un consejo del gobernante es que hay que empezar a quitarnos la suspicacia, y algunos dijeran, a quitarnos el veneno, y a vernos de frente, y a sonreírnos y a abrazarnos, y a construir.

El gobernador en su calidad de doctor gineco-obstetra y perinatólogo, confirma que lo dijo una de las participantes, en el tema de que el sentido del oído, está formado en el niño que está en el vientre a los cuatro meses de edad, es una realidad, que los neuroreceptores están ahí en el útero, desde dentro del útero, donde hay una hipersensibilidad emocional del producto, el producto percibe si lo quieres o no lo quieres, y al producto se le tiene que alimentar desde el útero, y a través de la alimentación, se le van a generar dos crecimientos, dos desarrollos, uno de ellos es el desarrollo del crecimiento y el otro el desarrollo emocional.

En el tema de las estancias infantiles, se les cambio el nombre de guarderías, porque ahí se iban a arrumbar a los niños, se les iba a encerrar, pero no se les iba a formar.

Y hoy se les tiene que formar a estos niños a través del cariño, a través del propósito que les

genere un bienestar emocional y un bienestar orgánico.

En el auditorio hoy llamado Amado Nervo, sede de la conferencia del gobernador ayer, dijo el mandatario que se vende mucho alcohol y a veces hasta droga, esto en los eventos públicos de diversión que ahí se realizan, por lo que el doctor NAVARRO QUINTERO, instruyó al licenciado JUAN ECHEAGARAY BECERRA, secretario general de Gobierno, que hay que acabar con eso.

Y desde ahora, el gobernador del estado, sugiere que la próxima feria de Nayarit, no se signifique por los palenques, que se signifique por los eventos literarios, tenemos que hacerlo, ya es hora de ello dijo el mandatario.

De qué sirve ganar dinero por un lado, si se destruye la vida de un ser humano por otro, eso no debe ser, tenemos que cambiar, tenemos que evolucionar, y la evolución es parte de conciencia de la transformación que tenemos que hacer.

Por ejemplo la ópera “claw’n” que costó el darle las gracias a los participantes, ya que han sido muy solidarios con Nayarit, esta ópera si se paga por verla en otros lugares, el boleto cuesta una cantidad enorme, pero aquí es totalmente gratis, gracias a los organizadores y a los participantes, son gratuitos todos los eventos.

De ahí que el ejecutivo estatal considere que ya es hora de actuar de manera diferente, incluso en el mismo evento de ayer, le pidió a su secretario de obras públicas e infraestructura que el auditorio Amado Nervo, se transforme porque parece un cajón, aunque está muy bonito por fuera, pero no deja de ser un cajón que ocupa ser transformado de entrada con la sonorización, ver la acústica, y después, si las escuelas los piden, prestárselos ya que finalmente el dinero es del pueblo, solo deben de cuidarlo.

Que no les pese a los encargados el prestarlo, ya que este auditorio es patrimonio del pueblo, con todo y los muchos críticos que siempre hay y que no han cargado ni una lámina en sábado o domingo, son personas que critican todo, pero no hacen nada, esa es la verdad.

La gran verdad de ayer, es que en efecto, en los eventos masivos de diversión, es decir donde hay bandas gruperas, cantantes de corridos, y cosas por el estilo, si bien se obtiene una ganancia de la renta del auditorio, cuando el sitio sirve para fomentar el consumo de alcohol y el de drogas, todos salen perdiendo, esto es la sociedad nayarita en lo general y pues qué caso tiene...hasta mañana

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

EN MÉXICO YA NO HAY UN ESPÍRITU DE PARTIDOS, SINO UN ÁNIMO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL: NAVARRO QUINTERO

---Los lemas adoptados por el presidente Andrés Manuel López Obrador “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada” y “Solamente el pueblo puede salvar al pueblo”, unen a los mexicanos, asegura

NO SE PUEDE NI SE DEBE GOBERNAR “DESDE LA BARRERA” SINO ENFRENTAR AL TORO, QUE SON LOS PROBLEMAS SOCIALES

El mandatario nayarita, Miguel Ángel Navarro Quintero dio a conocer que durante la marcha dominical para evaluar los cuatro años de trabajo del Presidente Andrés Manuel López Obrador (a la que asistió a lado de decenas de nayaritas), captó un ánimo social que le reafirma la tesis de que ya no hay un espíritu de partidos, sino un ánimo de transformación social. Y que el Presidente tiene dos lemas muy claros que usa frecuentemente, de Ricardo Flores Magón y de Benito Juárez. Uno es “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada” y otro es “Solamente el pueblo puede salvar al pueblo”, con los que logra unir a los mexicanos, sobre todo porque en México, y en Nayarit se vive movilización basada en el interés social. “Por eso, las acciones de gobierno se vinculan directamente con el interés social, y no a través de coyotajes de estructuras partidarias (COMO ERA ANTES) para que los bienes que llegan a la sociedad lleguen sin condiciones, como un acto de derecho y no dádavas”.

UN PRESIDENTE EN EL CORAZÓN

Durante su conferencia de prensa con los medios locales, Navarro Quintero afirmó, entusiasta, que el Presidente de México se metió al corazón del movimiento, y fue el pueblo quien lo arropó. “Y ayer afirmó, contundentemente, que no habrá reelección. No fue faccioso y se presentó como el jefe

de Estado, de Gobierno, y de un movimiento social plural y diverso”, borrando de tajo malos entendidos que suponían que AMLO trabajaba para seguir al frente del gobierno federal en una era transexual.

Agregó entonces: Que los que trabajan en el Gobierno hacen lo que les gusta, y no se puede torear desde la barrera, hay que acercarse al toro y enfrentarlo, sin evadirlo de ninguna forma, demostrando que debe gobernarse con valentía, compromiso y responsabilidad no desde las gradas, solamente viendo cómo pasan las cosas.

LA EDUCACIÓN ES PRINCIPAL TAREA

El gobernante nayarita también explicó que a la educación se le da toda la prioridad y que si bien los espacios educativos tenían casi medio siglo sin mejoras, hoy, con recursos estatales que se adelantan y complementan a los ejercidos por la Federación, se han ejercido 509 millones de pesos de los nayaritas para tener mejores escuelas. Eso sin descuidar que hay muchas otras obras, como el el camino de “La Virocha” a San Blas, o el camino de Las Haciendas. “En tan sólo un año, con recursos recaudados que ya no se pierden, hemos ejercido casi 700 millones de pesos en obra educativa y cerca de 1000 en infraestructura”, apuntó Miguel Ángel Navarro Quintero.

CRÍTICOS QUE NO APOYAN NI TRABAJAN;

TENEMOS QUE PARIR UN NUEVO NAYARIT

Además señaló a los críticos que están acostumbrados a tirar la piedra y esconder la mano a través de las redes pero que nunca suman la mano para construir.

“Gritamos cuando pisotean la bandera de México, pero no la defendemos. Y este es el momento en el que debemos de emerger de nosotros mismos. ¿Cuántas láminas han cargado los críticos de siempre? Hay quienes presumen que son intelectuales críticos y no lo acompañan con acciones operativas. Quien me quiera destruir, que me critique: es momento de defender las ideas y transparentar la democracia. Y convocó a que no festejemos la Independencia de 1810 ni la Revolución de 1910: “Es momento de defender la verdadera soberanía que generamos nosotros. Tenemos que parir un nuevo Nayarit”.

“Hubo quienes aplaudieron a quienes se llevaron los costales de oro mientras a ellos les daban arroz, como a las palomas. Así no son las cosas. En Nayarit, no podemos estar haciendo tiempo para actuar contra quienes desfalcaron al estado, porque van a creer que yo soy cómplice. Tenemos que seguir el proceso de manera acelerada. Es diferente que una persona sea inculpada por 1 millón a 200 millones”.

EXCELENTE DÍA.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2983. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Alpepor S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, será asumida responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Llévate un **Amigo Kit** de Telcel

recarga **\$100** y te regalamos

\$200 más

 4G A:\$2,299'	 4G A:\$2,799'	 4G A:\$4,199'	 4G A:\$4,699'	 5G A:\$7,999'	 4G A:\$7,999'
ALCATEL 1L Pro	XIAOMI Redmi 9A	ZTE Blade V30	vivo Y20	MOTOROLA G82	XIAOMI Note 11s

¡Con Telcel siguen las ofertas del mejor Fin!



Equipos nuevos con garantía y respaldo Telcel

Encuétralos también en www.telcel.com/tienda



Envío a domicilio
SIN COSTO




Minutos y mensajes
Sin Límite



4GB para navegar en
MEX, EUA y CAN

Si es **5G** es Telcel

telcel

1) El de \$2,299 corresponde al equipo ALCATEL 1L Pro, el costo de \$2,799 corresponde al equipo XIAOMI Redmi 9A, el costo de \$4,199 corresponde al equipo ZTE Blade V30, el costo de \$4,699 corresponde al equipo vivo Y20, el costo de \$7,999 corresponde al equipo MOTOROLA g82 y el costo de \$7,999 corresponde al equipo XIAOMI Note 11s en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en www.telcel.com/4GLT. Información sobre GigaRed en www.telcel.com/gigarede. Información de Amigo Kit y esquema de cobro Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 2) Al comprar un Amigo Kit y realizar una recarga de \$50 recibirá los beneficios de una recarga de \$150 vigentes por 26 días si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite; al realizar una recarga de \$100 recibirá los beneficios de una recarga de \$300 vigentes por 30 días, si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite. 3) Agotados los MB incluidos, se cobrará conforme a la tarifa de \$0.85 el MB adicional, descontándose del Saldo Amigo disponible. 4) La navegación en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. 5) Redes Sociales ilimitadas: El uso de WhatsApp, Twitter, Facebook, Messenger, Instagram y Snapchat ilimitados se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales incluidas disponible en www.telcel.com/redessociales. 6) El uso de los servicios de voz y SMS ilimitados está sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados disponible en www.telcel.com/politicaantifraude, así como de la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en www.telcel.com. Aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en Centros de Atención a Clientes o con Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 24 al 30 de noviembre de 2022 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Hidalgo y Morelos. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL vigentes Registro Público de Telecomunicaciones. Folios: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340635, 340637, 340639, 340640 y 340641.

Organizado por el DIF Nayarit

Diversión en la fiesta mexicana de Casa del Abuelo

Para el DIF estatal, ofrecer este tipo de atención a las personas adultas mayores es un compromiso permanente para fortalecer su autoestima y su espíritu, con la confianza de que se encuentran atendidos por personal capacitado

Yuvenia Ulloa

Un ambiente de alegría, celebración y diversión se vivió durante la fiesta mexicana que el Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, ofreció a las personas adultas mayores inscritas al programa Casa del Abuelo. Vestidos con trajes típicos, las y los abuelitos disfrutaron de diversas actividades con motivos revolucionarios tal como los honores a la Bandera, participación del grupo de danza Costa Alegre, poesía revolucionaria, música y canto. Durante su mensaje, Beatriz Estrada Martínez compartió la alegría de ver cómo ellas y ellos se integran a las dinámicas que el corazón de Tu Gobierno organiza en su beneficio, manteniéndose activos lo cual mejora visiblemente su estado de ánimo.

“De verdad que contagian ese espíritu de alegría, de energía pero sobre todo de estar de pie, estar con nosotros compartiendo y conviviendo con todos sus compañeros para pasar un buen rato en compañía de todos ellos disfrutando las canciones, los bailables pero sobre todo disfrutando su cariño, su amistad. Saben que aquí en el DIF Estatal son los que mandan, ustedes aquí tienen la puerta abierta y claro que me da mucho gusto que les hagan este tipo de reuniones para que disfruten esas horas que seguramente pasan en su casa contentos, tranquilos, sí, pero aquí vienen ustedes a cambiar un poquito de aires y a compartir con todos sus compañeros”, puntualizó.



Actualmente, más de 40 personas de la tercera edad están inscritas en la Casa del Abuelo del Sistema DIF Nayarit, donde periódicamente el personal de dicho programa les visita en sus hogares llevándoles servicios médicos, psicológicos, terapia física, entrega de dotaciones alimentarias, talleres, eventos de recreación y entretenimiento, entre otros.

Para el Sistema DIF Nayarit, ofrecer este tipo de atención a las personas adultas mayores es un compromiso permanente para fortalecer su autoestima y su espíritu, con la confianza de que se encuentran atendidos por personal capacitado para su cuidado otorgándoles un servicio integral para bienestar de ellos y sus familias.

Asegura la fiscalía cuatro inmuebles en Bonaterra

Brotan más bienes de Ney y compañía

El subfiscal puntualizó que hasta el momento ya son 18 bienes inmuebles asegurados, vinculados con el exgobernador: “Y otras más que tienen ese punto de encuentro con las investigaciones del macro operativo Nuevo Nayarit con el exgobernador Ney González”

Misael Ulloa Isirdia

Rodrigo Benítez Pérez, subfiscal general del Estado, durante la conferencia matutina del

gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, dio a conocer que se llevó a cabo el aseguramiento de bienes relacionados con el exgobernador Ney “NN” y se realizaron con el ordenamiento

A la comunidad interesada se les comunica del inicio de evaluación en Materia del Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del proyecto “Puerta del Cielo”, con Bitácora Núm. 18/MP-0391/11/22, localizado en el #1080 del camino de acceso que conecta con la Carretera Número 200 Punta de Mita-La Cruz de Huanacaxtle, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

a) Nombre de la persona responsable del proyecto.

C. Luis Javier Canela Cacho

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran.

El proyecto “Puerta del Cielo” consiste en la construcción y operación de un complejo habitacional con áreas comunes y sótanos de estacionamiento; estará conformado por un total de 156 unidades habitables distribuidas en siete torres con distintos niveles. Asimismo, habrá áreas comunes con hamacas, areneros y fogateros; 2 canchas de pádel, kid’s zone, business center, áreas de jardín sintético, jardín natural, andadores, bares, restaurante y albercas. Los sótanos estarán destinados para cajones de estacionamiento, cuartos de servicio, así como un muelle seco o estacionamiento de embarcaciones. Para el emplazamiento del proyecto, se requerirá del cambio de uso de suelo en 1.29 ha de terreno forestal.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretende ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

El predio se encuentra ubicado en el #1080 del camino de acceso que conecta con la Carretera Número 200 Punta de Mita-La Cruz de Huanacaxtle, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en las coordenadas de referencia X= 450,357.44 Y= 2,295,890.64 y cuenta con una superficie de 15,000.00 m². En el área de estudio se registra un clima semicálido subhúmedo Aw2, se encuentran dos asociaciones edáficas: Phaeozem háplico + Vertisol pélico de textura media y roca ígnea tipo granito. La unidad geohidrológica del sitio es de material consolidado con rendimiento bajo, dentro del acuífero Punta de Mita. No se registraron escurrimientos intermitentes ni perennes en el área del proyecto. El tipo de vegetación registrado con base en los muestreos de campo y donde se pretende realizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, se clasifica como vegetación de selva baja caducifolia. La condición ambiental del predio en cuanto a su grado de conservación es regular; se registró una menor diversidad de flora y fauna comparada con la del resto del Sistema Ambiental.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

La realización de este proyecto generará impactos negativos durante el desmonte de las 1.29 hectáreas de selva baja caducifolia, resultando en pérdida de hábitat potencial de fauna, riqueza de flora, disminución de tasa de infiltración y el aumento de la tasa de erosión. Además, podrían producirse otros impactos negativos principalmente en materia de aire, suelo y agua, resultado de la posible contaminación producida por la maquinaria y los residuos generados. El componente socioeconómico se favorecerá como causa de la contribución al desarrollo económico de la zona, a través de la generación de infraestructura y empleos, tanto temporales como permanentes. Para mitigar los posibles impactos negativos, se aplicarán 14 medidas, que incluirán el monitoreo, rescate y reubicación de flora y fauna, gerencia ambiental, manejo de residuos sólidos urbanos, peligrosos y de manejo especial, medidas de disminución de polvos y ruido, instalación de señalamientos de cuidad ambiental, entre otras.

Responsable de la Publicación: C. Luis Javier Canela Cacho

Bahía de Banderas, Nayarit, noviembre de 2022.

Cuando Vivir no es para Siempre

No muramos antes de nuestro sepelio: Ana Cecilia González

Cecilia González, vía consejo, hizo saber que todos en esta tierra tenemos un propósito y una misión que hay que cumplir: “Nadie está para robar oxígeno, estamos todo aquí porque tenemos una razón, y la alegría de vivir es algo que depende de mí, de nosotros

Óscar Gil

Aquél que no disfruta la vida en la condición en la que le haya tocado vivir termina muriendo mucho antes de su sepelio, ahora estamos vivos disfrutemos de la vida, así bajo este resumen fue como la ponente, originaria de Monterrey, Nuevo León, Ana Cecilia González compartió su experiencia de vida bajo la conferencia titulada: *Cuando Vivir no es para Siempre*, que tuvo lugar en la sede del patio central del congreso local, ello en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. “Yo nací con un problema de corazón, cardiopatía compleja, decido escribir el libro finalmente contar toda la historia de esta niña que nace con una situación de corazón muy compleja, y decido escribir este libro que lleva por título Vivir no es para Siempre y justamente el título del libro viene de mis recuerdos de los siete y ocho años cuando me entero que tengo un problema muy serio que lo más probable es que me fuera a morir pronto, entonces qué hace una niña de esa edad cuando se entera que no va a vivir para siempre como qué crees que vas a vivir esa edad, o sea la vida es para siempre a los siete años, entonces en sí narro toda mi historia, todas las dificultades, los obstáculos, de hecho esta plática se llama venciendo obstáculos, ¿quién no nace con obstáculos en la vida?, el problema no son los obstáculos sino no lo que hacemos con ellos, el problema no es el problema sino cómo vas a reaccionar ante el mismo.

La que tengo en mis manos es una impresión del 2015 y le interesó tanto a una editorial y a una agencia que lo acaban de volver a publicar, una nueva edición, una nueva portada, realmente esta nuevecito y salió hace tres días, estamos arrancando una nueva edición con toda una proyección a nivel nacional y espero internacional.

La bienvenida de la ponente corrió a cargo de la diputada Nataly Tizcareño quien hizo lo propio a nombre de la presidenta del congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña.

Durante el desarrollo de su ponencia, Cecilia González, vía consejo, hizo saber que todos en esta tierra tenemos un propósito y una misión que hay que cumplir: “Nadie está para robar oxígeno, estamos todo aquí porque tenemos una razón, y la alegría de vivir es algo que depende de mí, de nosotros entonces yo les diría cuando estés en un momento obscuro, busca y reúnete con personas que te ayuden a salir, no estamos aquí para estar solos, si necesitas ayuda pídelo, solicítala y sobre todo date cuenta que el estar vivo no nada más es un regalo sino es un privilegio, entonces tratemos de ver la parte como decía hace rato, lo que sí tenemos y tratar de quitar y hacer a un lado todo aquel que no, porque la vida vale la pena ser vivida; gracias a dios no decir quedarse lamentándose y eso es lo que marcó creo yo la diferencia.

Ana Cecilia sigue disfrutando de la vida muchísimo, porque yo creo que cada día es un momento para agradecer, yo nunca pensé llegar a edad que estoy, es más yo no pensé pasar los 25 años de vida, hoy lo digo con mucho orgullo, acabó, hace cuatro días de cumplir 58 años y gracias a Dios muy bien vividos, he tenido muchas dificultades, pero realmente he aprendido a tomar el sabor a la vida de una manera increíble.

Antes de concluir la entrevista, la autora del citado libro recomendó leer el capítulo que lleva por nombre amarillo tenue: “Ahí yo comparto el momento en que tuve un paro cardíaco y un paro respiratorio y me fui, estuve sin vida varios minutos, me desprendí y vivo toda esta experiencia que me cambio la vida entonces creo que yo me regrese con la fuerza que nunca imagine, ahí van a encontrar la clave”.

investigación en contra del exgobernador Ney”.

Benítez Pérez añadió que las averiguaciones por parte de la Fiscalía continúan para detectar todos los activos: “Que pudiera tener el exgobernador a su nombre, de su familia o de algunas otras personas que han sido identificadas como prestanombres, testaferros o socios para efectos de establecer lo que pudiera ser el ilícito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero también para lograr la recuperación como garantía de lo que pudiera ser una reparación del daño y desde luego devolver a hacienda pública todo aquello que sea producto u objeto de delito”.

Finalmente, el subfiscal puntualizó que hasta el momento ya son 18 bienes inmuebles asegurados, vinculados con el exgobernador: “Y otras más que tienen ese punto de encuentro con las investigaciones del macro operativo Nuevo Nayarit con el exgobernador Ney González”.

EDICTO

EXP. NUM.-181/2021

RAMONA DELIA ESPERICUETA PEREZ
SE IGNORA DOMICILIO

COMUNICO A USTED, QUE CON FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS
RECAYO UNA SENTENCIA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se declara procedente el divorcio sin expresión de causa promovido por **Cristóbal Herrera Flores**, en contra de **Ramona Delia Espericueta Pérez**.

SEGUNDO. Se declara la **disolución y liquidación de la sociedad conyugal**, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio las partes.

TERCERO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, **girese atento oficio** con los insertos necesarios, así como **del auto que la declare ejecutoriada**, al Oficial del Registro Civil de la oficialía número 0005 de Tepic, Nayarit, para que publique un extracto de esta resolución durante quince días en los tableros destinados al efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y levante el acta de divorcio correspondiente.

CUARTO. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias, **a partir de que cause ejecutoria esta sentencia**.

QUINTO. Asimismo, **se deberán hacer las anotaciones en el Registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados**, con base en lo precisado en el arábigo 520 del Código Procesal Civil.

Por lo que, se ordena **girar atentooficio comisorio** con los insertos necesarios al Juez Mixto en Turno de Primera Instancia con residencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit para que en auxilio y por comisión de este Juzgado se sirvan **girar oficio** al Oficial del Registro Civil 0001 de Santiago Ixcuintla, Nayarit, para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento de **Cristóbal Herrera Flores**, misma que quedó registrada en el acta número 1047, en la oficialía 0001, libro 3, el día seis de abril de mil novecientos sesenta y seis.

De igual manera, se ordena **girar atentooficio comisorio** con los insertos necesarios al Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Tecuala, Nayarit para que en auxilio y por comisión de este Juzgado se sirvan girar oficio al Oficial del Registro Civil 0001 de Tecuala, Nayarit, para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento de **Ramona Delia Espericueta Pérez**, misma que quedó registrada en el acta número 988, en la oficialía 0001, libro 2, el día once de julio de mil novecientos sesenta y seis.

SEXTO. Se **absuelve** al demandado **Ramona Delia Espericueta Pérez**, del pago de gastos y costas, solicitados por la parte actora, por las razones expuestas en el cuerpo de la presente resolución.

SÉPTIMO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN **SENTENCIA DEFINITIVA**, LA LICENCIADA EN DERECHO **MARÍA DEL REFUGIO CALDERA CISNEROS**, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ANTE EL LICENCIADO EN DERECHO **DENZEL MORA GONZÁLEZ**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DAFE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 18 DE OCTUBRE DE 2022.
LIC. DENZEL MORA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.-----

Más de mil millones de pesos invertidos

Levanta infraestructura a Nayarit



Puentes, caminos y escuelas encabezan los trabajos de rehabilitación y construcción de la Secretaría de Infraestructura, que en conferencia de prensa rindió cuentas sobre el avance de las obras en distintos municipios de la entidad

Redacción

El crecimiento de la infraestructura vial en Nayarit sigue imparable. Durante la tradicional conferencia de prensa semanal del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se informó de los avances en la construcción de puentes que conectan a distintas comunidades y cuya inversión en un año, ha superado los mil millones de pesos.

De acuerdo a la información presentada por el secretario de Infraestructura, Eulalio Ortiz Gómez, el puente en construcción de la comunidad de Tepuzhuacán en Ixtlán del Río ya está listo, mientras que en Huajicori, el puente del Guamuchilar presenta un avance del 70 por ciento, desarrollo similar al vado que conduce del poblado de Zapotillos al Tepehuaje.

Por otra parte, en Acaponeta, el puente de El Resbalón presenta un avance de construcción del 54 por ciento; mientras que el

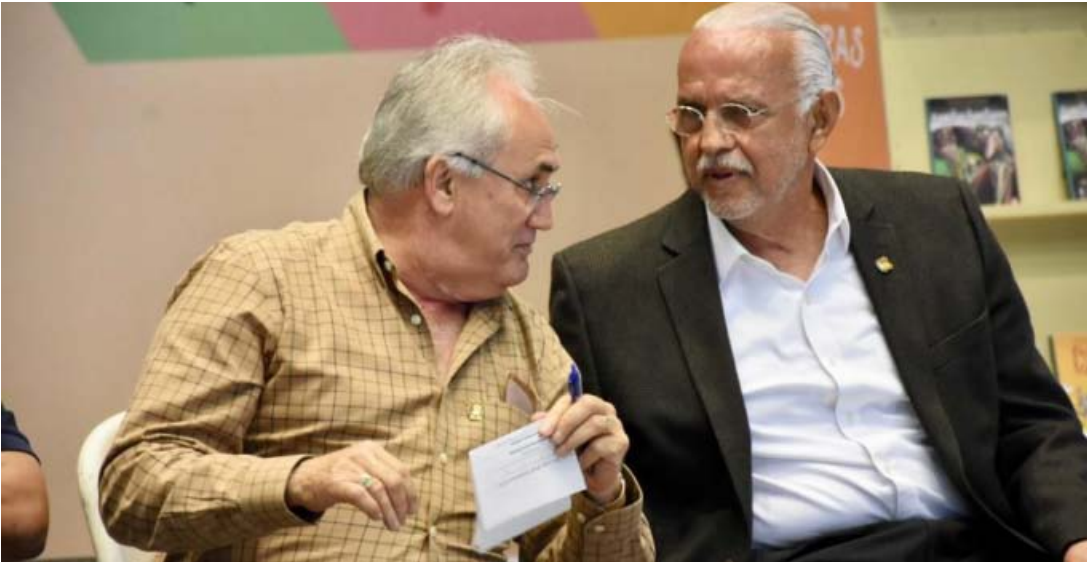
de Santa Fe, en Rosamorada alcanza un 40 por ciento de progreso.

Asimismo, el camino de Huajicori a San Andrés Milpillars se encuentra prácticamente listo con un desenvolvimiento del 99 por ciento; mientras que el tramo de los Aguajes a Cofradía de Juanacatlán en Jala, alcanza un desarrollo del 85 por ciento. En su primer tramo, el camino que conduce de La Campana a Heriberto Jara en Ahuacatlán, lleva un 55 por ciento de avance, mientras que en el segundo tramo ya presenta una marcha del 97 por ciento.

En Ixtlán del Río, el tramo que conduce a Cacalutan lleva el 38 por ciento en su proceso de construcción, mientras que la rehabilitación del camino a Puerta de Plataneros ha alcanzado un 98 por ciento de progreso.

Mientras que en Tuxpan, el puente de la Cruz en Palma Grande, va en un 84 por ciento de desarrollo, no obstante la obra que se llevó mayor la atención fue la que se realiza en el bordo de protección de la cabecera municipal, en el cual se construye un nuevo camino, que contará con iluminación y descansos para la comunidad, obra que por el momento reporta un 74 por ciento de avance.

Sin embargo, las obras de infraestructura solo se han limitado a impulsar la conectividad entre comunidades, en tan solo un año, el gobierno estatal junto a la federación ha invertido más de 500 millones de pesos en la mejora de escuelas.



No habrá alcohol en los pasillos de la feria

Menos palenque y más cultura, ordena el gobernador Navarro

El secretario general de Gobierno detalló que durante la pasada Feria Nayarit varios sectores de la sociedad y padres de familia se manifestaron en contra de la excesiva venta de alcohol en la zona y en ese sentido giró instrucciones el mandatario

Aclaró que sí se permitirá la venta de alcohol en el interior del palenque porque a este lugar ingresan personas mayores: “Porque el empresario del palenque no solamente trae a los artistas, también trae los permisos para la venta de alcohol”

Fernando Ulloa Pérez

En acato a la instrucción del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el secretario general de Gobierno Juan Antonio Echeagaray Becerra, informó que durante la Feria Nayarit en su edición 2023 no se permitirá la instalación de bares y cantinas en el interior del recinto.

Sobre este asunto, el gobernador sugirió que la próxima feria de Nayarit, no se signifique por los palenques, sino por los eventos literarios: “Tenemos que hacerlo, ya es hora de ello”.

De qué sirve ganar dinero por un lado, se preguntó, si se destruye la vida de un ser humano por otro, eso no debe ser: “Tenemos que cambiar, tenemos que evolucionar, y la evolución es parte de la conciencia de la transformación que tenemos que hacer”.

Echeagaray Becerra detalló que durante

la pasada Feria Nayarit varios sectores de la sociedad y padres de familia se manifestaron en contra de la excesiva venta de alcohol en la zona: “En ese sentido se toman los comentarios y el señor gobernador pide restringir la venta indiscriminada de alcohol en los pasillos de la feria”.

Sin embargo, especificó que sí se permitirá la venta de alcohol en el interior del palenque porque a este lugar sólo ingresan personas mayores de edad: “Porque el empresario del palenque no solamente trae a los artistas, también trae los permisos para la venta de alcohol, pero es diferente porque al palenque entran personas que van a ver la variedad y son personas de mayor edad y afuera en los bares eran los menores de edad los que consumían bebidas embriagantes cuando acudían a la feria”, concluyó.

Cumple la encomienda del gobernador

Hago valer el poder de la justicia: Petronilo

“En la actualidad se trabaja arduamente en todas las carpetas de investigación que la Fiscalía de Nayarit tiene en su poder para castigar a quienes hayan infringido la ley”, sostuvo el fiscal general del estado

Fernando Ulloa Pérez

El fiscal general de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce declaró que como servidor público cumple a cabalidad con la encomienda que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero le otorgó.

Aseveró, que en la actualidad se trabaja arduamente en todas las carpetas de investigación que la Fiscalía de Nayarit tiene, para castigar a quienes hayan infringido la ley durante las pasadas



administraciones estatales.

Añadió que trabaja para hacer valer el poder de la justicia en la entidad, y dijo que él no está involucrado personalmente en ninguno de los casos o investigaciones que realiza la dependencia que representa.

Detalló que todas las investigaciones

que la Fiscalía de Nayarit ejecuta en estos momentos en contra de exfuncionarios estatales están sustentadas, además, en tono enérgico especificó que ninguno de los asuntos lo involucran a él como servidor público.

Petronilo Díaz Ponce puntualizó que las propiedades que adquirió como ciudadano las compró con dinero producto de su trabajo: “Tengo la tranquilidad de que los bienes que yo hasta ahorita tengo, los he adquirido con lo que gano y están lo suficientemente soportados”.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

EN ACTA NOTARIAL NUMERO 19,305 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO, DEL TOMO LIV QUINCUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO 07 SIETE, DE FECHA 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MA. GUADALUPE GUZMÁN MORA Y J. JESUS ARIAS RIVERA EN SU CARÁCTER DE ASCENDIENTES EN LÍNEA RECTA CONSANGUÍNEA, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARÁ POR NOMBRE CARLOS ERNESTO ARIAS GUZMAN, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL AUTOR DE LA HERENCIA CORRESPONDIÓ AL UBICADO EN CALLE SAN JUAN NUMERO 20 VEINTE, DEPARTAMENTO 04 CUATRO DEL CONJUNTO HABITACIONAL CONDOMINIO DEL BOSQUE, CÓDIGO POSTAL 63166, TEPIC, NAYARIT; Y QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD; POR LO QUE LOS SEÑORES MA. GUADALUPE GUZMÁN MORA Y J. JESUS ARIAS RIVERA SON LAS ÚNICAS PERSONAS CON DERECHO A HEREDAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DE LA INTESTAMENTARIA DE MÉRITO. DOY FE.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT, NOVIEMBRE 18 DEL AÑO 2022

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

GARCÍA BASULTO

DOY FE

TEPIC, NAYARIT

3001

NOTARIO PÚBLICO

TEPIC, NAYARIT

Ter Festival

de la Escritura y las Artes

NUESTRAS RAÍCES

Hora

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

11:00 hrs.

Presentación Baile de Tarima, por los alumnos de la Escuela Primaria "Eutimio Domínguez" de la comunidad de San Juan Corapan, municipio de Rosamorada

11:30 hrs.

Presentación del libro Te reto y me reto a ser mejor por su autora Claudia Amor

17:00 hrs.

Conversatorio sobre el libro La Tierra Agoniza, Protocolo para Salvar el Planeta, por su autora Aída Catalina Gutiérrez Ramírez dirigida a estudiantes de primaria y secundaria

18:00 hrs.

Presentación del libro Elogios en la Educación por su autor Mtro. José Jorge Elías

19:00 hrs.

Tertulia y Café Literario, La Lectura y Las Artes Participación de docentes de educación básica de los distintos niveles

¡EVENTO GRATUITO!

Martes 29

de noviembre

de 2022

Auditorio "Amado Nervo"; Tepic, Nayarit

Nayarit

SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

25 de noviembre.

José Luis Olimón Nolasco

En un contexto en que los “días de…” se han multiplicado de manera notable, es cada vez más difícil ser capaces de saber qué se celebra tal o cual día —fuera de las fechas tradicionales de carácter global, nacional y local—; y no solo eso, sino que, no siempre es fácil distinguir los casos que una fecha conmemorativa determinada tiene carácter celebrativo y cuando tiene como intención hacer conciencia acerca de determinadas problemáticas que requieren atención y solución.

Uno de esos casos es el 8 de marzo declarado Día Internacional de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas, dos años después de que, en el seno del Año Internacional de la Mujer [1975], cuyo propósito no es celebrar a las mujeres del mundo, sino con la necesidad urgente de reconocer, promover, defender y garantizar sus derechos, los que serían explicitados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1979.

Pues bien, estas “palabras” las he querido encabezar con una fecha conmemorativa [algo así como hacer memoria juntos]: 25 de noviembre, una fecha que —siempre en ese contexto de toma de conciencia de la inaceptabilidad de la situación de millones de mujeres en el mundo y teniendo como referencia concreta el asesinato de las hermanas Mirabal [Patria, María Teresa y Minerva] por instrucciones de Rafael Leónidas Trujillo, Presidente de la República Dominicana— se declaró, en el año 2000, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuyo propósito

consiste, precisamente, en ir eliminando todas las formas de violencia contra las mujeres, hasta erradicarlas de la faz de la tierra.

En cuanto a las formas de violencia que conforman ese “todo”, en un primer momento, se explicitaron tres tipos de violencia: física, sexual y psicológica y, posteriormente, se explicitó una cuarta forma de violencia contra las mujeres: la violencia patrimonial.

Por otro lado, a partir de la exploración y del análisis del fenómeno de la violencia contra las mujeres, se ha caído en la cuenta de que se trata de un fenómeno global, es decir, que está presente, con distintas configuraciones, en todas las regiones del mundo; de que se trata de un fenómeno que afecta a un gran número de mujeres, así como a lo largo de la vida y de que hay algunas condiciones específicas que aumentan la probabilidad de sufrir violencia y de que la violencia revista mayor gravedad: niñas, mujeres adultas mayores, mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, mujeres migrantes y refugiadas, de pueblos indígenas o minorías étnicas, mujeres y niñas que viven con el Síndrome de inmunodeficiencia adquirida, que tienen alguna discapacidad, y aquellas que viven en situaciones de crisis humanitaria.

En fechas recientes, en nuestro país, algunos nombres de mujeres jóvenes, víctimas de feminicidio —Ariadna Fernanda, Debanhi, Lesvy Berlín— se han hecho presentes en los medios de comunicación que ahora se pueden denominar tradicionales y en los de nueva generación [las redes sociales]...

Sin embargo —como en el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa— esos

tres nombres, nos remiten a tres mujeres jóvenes privadas violentamente de su vida, al dolor, la angustia, la impotencias y la indignación de sus familiares, amigos, compañeros y, de alguna manera, a la sociedad mexicana en su conjunto, en la que las cifras de mujeres que han sido privadas de la vida —la forma más grave de violencia contra ellas— alcanzan números preocupantes: 56,000 entre 1990 y 2019; más de 5,000 entre 2017 y 2022 y 2,847 de enero a septiembre de 2022.

Por supuesto, a esas cifras, es preciso añadir todas aquellas que tienen que ver con el resto de los tipos de violencia ejercida contra las mujeres...

A este respecto, en la presentación “Indicadores básicos sobre la Violencia contra las Mujeres” del Grupo Interinstitucional de Estadística de junio del presente año, se destaca, ante todo que 2 de cada 3 mujeres de quince años o más [66%], ha sufrido algún tipo de violencia y que una de cada 5 mujeres de 18 años o más [20%] enfrentó alguna situación de acosa personal o de violencia sexual en lugares públicos.

En un acercamiento más puntual que el antes mencionado, se señala que entre 2015 y 2028 hubo un aumento sostenido de presuntas muertes violentas de mujeres, el cual pasó de 150 a 360 por mes y, si bien reconoce que a partir de entonces se observa una tendencia descendente, subraya que durante el mes de mayo de 2022 se registraron 349, una cifra solo superada por las 383 de septiembre de 2021. En relación con los presuntas muertes violentas de mujeres, cabe mencionar el saldo blanco del Estado de Nayarit entre los meses de enero y mayo de 2022.

Otros datos espeluznantes tiene que ver con las mujeres víctimas de lesiones dolosas [quité de la denominación el

participantes, solamente dos —Brasil y Francia— han asegurado su pase a la siguiente ronda y solo dos —Catar y Canadá— han quedado definitivamente eliminadas.

De ahí que la “canarinha” y la “bleu” se mantengan como las “camisetas” favoritas para alzar la copa el próximo 18 de diciembre, mientras la “roja” española, después de sus dos primeros partidos se ha colocado como la tercera favorita, mientras la “albiceleste” argentina y la “albinegra” alemana, a raíz del riesgo ante el que se han visto después de sus sorpresivas derrotas ante Arabia Saudita y Japón respectivamente, aunque se mantienen entre las favoritas, han sembrado la duda entre sus fanáticos y, por supuesto, entre quienes arriesgan su dinero en las omnipresentes casas de apuestas.

Este desfile de “camisetas” favoritas, da pie para comentar esas dos sorpresas de la ronda de clasificación que, junto con otros resultados inesperados, ha dotado de interés una serie de partidos que en otras justas mundialistas han sido de mero trámite.

En el primer encuentro, ante la selección nipona, la selección teutona fue incapaz de mantener la ventaja alcanzada en el primer tiempo y bastaron ocho minutos para que se vieran abajo en el marcador ante dos latigazos y para que vieran puesta en riesgo no solo una eventual quinta Copa del Mundo, sino, incluso, se vieran ante la posibilidad de quedarse, por segunda vez consecutiva, fuera de la competencia en la primera ronda, algo que, a duras penas, lograron al menos posponer con el empate ante España.

Algo semejante le sucedió a Argentina en su primer encuentro en el que, a pesar del dominio ejercido, fue incapaz de descifrar y contrarrestar el planteamiento de la escuadra saudí, a la que le bastaron unos pocos minutos de inspiración para vencerles por dos goles a uno.

Atendiendo a la numeralia de esta primera mitad del torneo, algunos otros datos de cierta relevancia:

Con los cuatro jugadores que participan por quinta ocasión en el Mundial Catar 2022, suman ya un total de ocho, la mitad de ellos, mexicanos: Antonio Carbajal, Lothar Matthaus, Rafael Márquez, Gianluigi Buffon, Cristiano Ronaldo, Lionel Messi, Guillermo Ochoa y Andrés Guardado.

Cristiano Ronaldo se convirtió en el único jugador que ha anotado goles en cinco mundiales y Lionel Messi, en el único que ha dado asistencias en cinco copas del mundo.

Pecando un tanto de malinchista, he de decir que la selección mexicana es la que más derrotas tiene en mundiales, con 28 [en donde es seguida por Argentina,

término “presuntas”, ya que aunque es importante desde el punto de vista jurídico, desde otro punto de vista, le resta fuerza a los datos y a la toma de conciencia y acción consecuente]: entre enero y mayo de 2022 se registraron 27,555 casos, un número relativamente semejante al registrado en el mismo periodo en años anteriores.

En el rubro de los delitos relacionados con la violencia sexual, se muestra un incremento notable entre las cifras de 2015 [13,015] y de 2022 [34,049] para los periodos de enero a mayo, lo que representa un aumento del ¡261%!

El comparativo del periodo enero-mayo desde 2016 hasta 2022, por su parte, muestra también un incremento impresionante en el registro de llamadas de emergencia relacionadas con violencia contra las mujeres: 32,703 en 2016 frente a 141,160 en 2022: un aumento del ¡432%!

Sin duda un escenario terrible que se agrava más aún si se pasa revista —como lo hace Teresa Rodríguez de la Vega Cuéllar en un artículo periodístico reciente— a los factores que contribuyen a la perdurabilidad de la violencia contra las mujeres y a la impunidad:

Las instituciones incapaces de garantizar lugares seguros para las mujeres.

El sistema que labra la voluntad feminicida de los violentadores.

Los peritos, los fiscales, los forenses con los lentes de la misoginia bien puestos.

La corrupción de quien ofrece y brinda protección al feminicida que puede pagarla.

Los comunicados y declaraciones oficiales que revictimizan, estigmatizan y culpabilizan.

Las cifras alegres que maquillan la violencia feminicida.

Los reportajes que convierten la muerte en mercancía para venderla al morbo...

Primera mitad

José Luis Olimón Nolasco

Como lo muestra la audiencia de más de 40 millones de telespectadores en México y más de 20 millones de espectadores en los Estados Unidos, con motivo del partido entre las selecciones de México y de Argentina el sábado pasado, la Copa del Mundo Catar 2022 se ha convertido —a nivel global— en el acontecimiento deportivo

EDICTO SE IGNORA DOMICILIO
JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ ANTÓN
En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha catorce de Enero del dos mil veintiuno, se admitió en la vía ejecutiva mercantil ejercitando acción cambiaria directa demanda en su contra , bajo número de expediente 1042/2020 promovida por JOSÉ LÓPEZ GUTIÉRREZ a quien le reclama el pago de la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales,
Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio practíquese el emplazamiento a la parte demandada JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ ANTÓN por medio de edictos que se publiquen dentro del término de tres veces de siete en siete días en el periódico de Circulación amplia de cobertura Nacional (República Mexicana), y en un periódico local del Estado a elección del actor; haciéndole saber a dicha parte demandada que tiene un término de treinta días para recoger las copias de traslado; de dicha demanda y de los documentos fundatorios, así como las cedula de notificación del presente proveído, una vez transcurrido dicho término se computarán los ocho días que tiene para dar contestación a la demanda instaurada en su contra como se encuentra ordenada en proveído de fecha treinta de Noviembre del dos mil veinte , lo anterior con fundamento en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo; ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; y todas las notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtirán por boletín judicial. Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.
A T E N T A M E N T E “Sufragio Efectivo No Reelección” Tepic, Nayarit; a 12 de Octubre de 2022
LIC. MIGUEL ÁNGEL ARCINIEGA LÓPEZ Secretario de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit;
PARA PUBLICARSE POR tres veces de siete en siete días EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL (REPUBLICA MEXICANA), Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO A ELECCIÓN DEL ACTOR.

EDICTO
Maximize Inmobiliaria S.A. de C.V. SE IGNORA SU DOMICLIO
Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio le hago saberque en autos del Juicio Civil Ordinario expediente 62/2022 , promovido por Carlos Armando García Guerra , en contra de Maximize Inmobiliaria S.A. de C.V. :se ordena emplazarlo a juicio, razón de ello lo requiero para que en un término no mayor de nueve días produzcan la contestación de la demanda entablada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, pues entonces la demanda se tendrá por contestada en sentido afirmativo, y las posteriores notificaciones se les harán por medio de los estrados de este H. Juzgado, a excepción de la sentencia, la cual se le notificará personalmente, conforme a lo establecido en el artículo165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.
Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera, Nayarit, a diez de noviembre de dos mil veintidós
Licenciada Karen Lizbeth Palomera García Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.
Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

con 23 y Alemania con 22] y que es también la que más goles ha recibido, ya que con las dos anotaciones de la selección argentina el sábado pasado, llegó a 100 y, si no logra anotar en su partido contra Arabia Saudita el miércoles, añadirá un nuevo récord negativo: participar en un mundial sin anotar goles. Por lo pronto, ya tiene un nuevo récord de minutos sin anotar, con 394, entre Rusia 2018 y Catar 2022.

Y ya entrados en materia, unas palabras acerca de lo que ha sido la participación de la seleccón mexicana en Catar 2022...

Hasta hoy, dos partidos disputados con un saldo de un empate a cero contra Polonia y una derrota dos a cero contra Argentina, resultados que, combinados con los del resto de encuentros, han dejado al “Tri” en una situación en que está en riesgo su calificación a la siguiente ronda ya que, si bien, en parte depende de la oncena tricolor ese pase, para conseguirlo sin problemas requiere ganar su partido contra Arabia Saudita por una diferencia de cuatro goles y para tener alguna oportunidad de calificar, está obligado a ganar por cualquier marcador, en cuyo caso dependerá su calificación del resultado del encuentro entre las selecciones de Polonia y de Argentina.

La mejoría notable mostrada durante el primer tiempo de su encuentro contra Polonia —un equipo que en ese encuentro mostró muy poco, en buena medida debido al buen funcionamiento de los pupilos del “Tata” Martino— hizo abrigar esperanzas en conseguir un triunfo, sobre todo al lograr maniatar a su delantero estrella Robert Lewandowski, pero, al final de cuentas, no fue capaz de anotar ese gol que le habría dado los tres puntos y le habría allanado el camino a la siguiente ronda.

Algo semejante se logró en el primer tiempo de partido contra una Argentina obligada a obtener la victoria, ya que —con una formación inédita— logró mantener el marcador en ceros. Sin embargo, las cosas cambiaron en el segundo tiempo, en el cual, Argentina se fue soltando poco a poco, mientras el conjunto azteca no lograba cortar los circuitos de circulación y, en el minuto 64 “todo se derrumbó” cuando Lionel Messi aprovechó la única oportunidad que tuvo de anotar. El gol anotado por Enzo Fernández en el minuto 87, tras los esfuerzos inútiles de la oncena mexicana por atacar, no hizo sino confirmar la superioridad del conjunto albiceleste, sumar el cuarto triunfo sobre México en mundiales y dejar a la oncena mexicana en una situación muy complicada para sumar un mundial más calificando a los octavos de final...

Dejan en prisión preventiva a ex auditor Roy “R”

Avala Juzgado de Distrito vinculación por delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado, y medida cautelar de prisión preventiva.

Óscar Verdín Camach
/relatosnayarit

Roy “R”, ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), continuará en prisión.

A mediados de este mes, se conoció que el Juzgado Tercero de Distrito le negó amparo respecto al auto de vinculación a proceso dictado por un juez de Control por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado, en agravio del Congreso del Estado.

De igual forma, se le negó la protección de la justicia federal en cuanto a la medida cautelar de prisión preventiva justificada, impuesta en junio pasado y que lo mantiene en la penal de Tepic.

En los últimos años Roy ha enfrentado varias causas

penales, la más reciente 979/2022 que atañe al asunto que aquí se aborda.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado (FGE) le imputa que en abril del 2017 gestionó ante el Congreso del Estado, aceptó y recibió indebidamente una cantidad de dinero que debió destinarse como “apoyos a capacitación”, sin embargo se materializó como “compensación extraordinaria” para el propio Roy y otros funcionarios de la Auditoría, uno de los cuales también sería imputado.

“...fue así que el recurso que se solicitó para apoyos a capacitación, se le dio un uso indebido y distinto al que se encontraba destinado, realizando un pago ilegal a diversos

funcionarios, incluidos el aquí imputado y otro más”, se indica en una parte de la resolución del expediente 482/2022, la cual también advierte una actitud dolosa.

A través de su defensa particular, el ex funcionario ha intentado justificar que en todo caso el problema se originó en el Congreso del Estado, que emitió el recurso, sin embargo ése argumento no le ha resultado favorable.

El fallo del Juzgado de Distrito podrá ser combatido mediante un recurso de revisión, para su estudio por un Tribunal Colegiado.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Convivencia familiar y alternativa

Reconocen labor de centros de justicia

Humanismo para la conciliación, mediación y determinación de convivencias familiares supervisadas, compromiso del Poder Judicial

Redacción

Con motivo del undécimo aniversario del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) y el Centro de Convivencia Familiar (Cecofam) del Tribunal Superior de Justicia, la Magistrada Presidenta Rocío Esther González García sostuvo un encuentro tanto con el personal como con las titulares de dichas instituciones, Carla Janett García Chacón y Nallely González Ibarra, respectivamente.

La magistrada González

García reconoció la importancia del trabajo de conciliación y mediación del CEJA, que ayuda a disminuir considerablemente el índice de litigios en los Juzgados de Primera Instancia, al encontrar una solución oportuna para cada uno de los problemas que se le presentan.

A su vez, el Cecofam es importante auxiliar en el cumplimiento de las determinaciones judiciales sobre convivencias supervisadas, siempre que tal derecho les asista a personas adultas respecto de menores de edad, generalmente cuando solo uno de los padres o tutores tiene la custodia.

Finalmente, la Magistrada Presidenta reiteró el llamado al personal del CEJA y el Cecofam a reforzar con humanismo el servicio de impartición de justicia y de resultados para las personas justiciables, en su respectiva competencia.

Destaca cultura y justicia en Nayarit

Celebra Navarro apoyo del pueblo a AMLO

El gobernador aprovechó su conferencia de prensa para hablar sobre su participación en la marcha del domingo, además de anunciar un homenaje al poeta Octavio Campa Bonilla y reconocer el trabajo de la Fiscalía y el Poder Judicial

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reconoció el apoyo del pueblo al presidente Andrés Manuel López Obrador, después de acudir a la marcha en conmemoración de los primeros cuatro años de la nueva transformación del país.

“Vi un ánimo social que me reafirma en la tesis de que ya no hay un espíritu de partidos, sino un ánimo

de transformación social. El Presidente tiene dos lemas muy claros que usa frecuentemente, de Ricardo Flores Magón y de Benito Juárez. Uno es *Con el pueblo todo, sin el pueblo nada* y otro es *Solamente el pueblo puede salvar al pueblo*... en México, y en Nayarit, estamos viendo una movilización basada en el interés social. Por eso, las acciones de gobierno se

vinculan directamente con el interés social, y no a través de coyotajes de estructuras partidarias, para que los bienes que llegan a la sociedad lleguen sin condiciones, como un acto de derecho y no dádivas”.

De vuelta en el horario tradicional de su conferencia semanal, el gobernador reconoció la acción del presidente de meterse al

corazón de su movimiento, además del contundente compromiso de no buscar la reelección: “Fue el pueblo quien lo arropó... no fue faccioso, se presentó como el Jefe de Estado, de Gobierno, y de un movimiento social plural y diverso”.

Preparan homenaje para Octavio Campa Bonilla

Mostrando su compromiso con la cultura del pueblo nayarita, el mandatario estatal anunció que es tiempo de reconocer a quienes se han encargado de construir una identidad cultural en la entidad.

“Haremos un

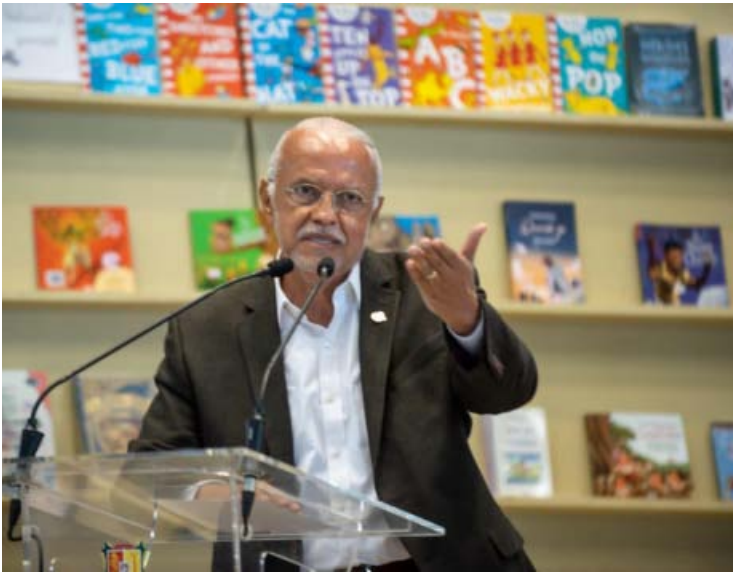
reconocimiento al poeta Octavio Campa Bonilla, porque con su sapiencia y su carácter ha construido cultura en Nayarit. La transformación, antes de buscarla hacia afuera, hay que encontrarla dentro de nosotros. En esta nueva conciencia, hay que enseñar a las niñas y los niños el abecedario de la democracia y los derechos humanos”.

Reconoce trabajo en seguridad y justicia

Por otra parte, Miguel Ángel Navarro Quintero reconoció la labor del fiscal Petronilo Díaz Ponce, el subfiscal Rodrigo Benítez Pérez y la magistrada presidenta, Rocío Esther

González, quienes afirman trabajan con gran aprobación social.

“En las mesas de seguridad, hemos discutido la necesidad de bajar los indicadores, pero también subir la satisfacción social en nuestro estado, llevando cultura y deporte a todos los rincones de nuestro estado”, señaló el gobernador de Nayarit para posteriormente revelar que se ha incrementado en un 50 por ciento el salario de los jueces, y que de forma gradual los agentes del Ministerio Público tendrán un aumento salarial del 100 por ciento.



EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXP. 294/2014

DAVID VACA CONCHAS
SE IGNORA DOMICILIO.

por este conducto se les hace saber que dentro del presente expediente número al rubro superior derecho indicado, derivado del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA** en contra de **DAVID VACA CONCHAS**, recayó una sentencia interlocutoria de fecha **SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, que a la letra dice:

RESUELVE

PRIMERO. Ha procedido el **Incidente de Sentencia**, promovido por **Gabriel Adolfo García Plascencia**, en su carácter de Cesionario de derechos, en contra de **DAVID VACA CONCHAS**, toda vez que el demandado no dio contestación al juicio, ni justificó haber cumplido con la obligación que se le reclama, en consecuencia:

SEGUNDO. SE CONDENA a **DAVID VACA CONCHAS**, a pagar la cantidad de **\$586,606.75 (Quinientos ochenta y seis mil, seiscientos seis pesos 75/100 moneda nacional**, que comprende saldo insoluto de crédito, amortizaciones no pagadas, intereses vencidos, gastos de administración vencidos, IVA por gastos de administración, gastos de cobranzas vencidos e IVA por gastos de cobranza y los intereses ordinarios y los intereses ordinarios más gastos y costas y honorarios profesionales, al día diez de Octubre del año dos mil veintiuno.

TERCERO. Requírase a **DAVID VACA CONCHAS**, por el pago de la cantidad señalada y en caso de no hacerlo, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, y con su producto páguese a la parte actora.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse, con esta resolución interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de cinco días a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia interlocutoria el licenciado **ROBERTO REYES GUERRERO**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en esta Ciudad, por y ante la Secretario de Acuerdos del Juzgado, licenciada **FABIOLA MARGARITA ZEPEDA GARCIA**, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación.

A la comunidad interesada se les comunica del inicio de evaluación en Materia del Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del proyecto “Litibu Lote 13”, con Bitácora Núm. 18/MP-0389/11/22, localizado en el desarrollo turístico “Litibú”, en la carretera federal Sayulita – Higuera Blanca, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

a) Nombre de la persona moral responsable del proyecto.

LETIDA S.A.P.I. de C.V.

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran.

El proyecto “Litibu Lote 13” consiste en la construcción y operación de un complejo habitacional con áreas comunes; estará conformado por un total de 41 unidades habitables distribuidas en cinco torres, de las cuales tres se encuentran al frente del predio (con vista a playa) y dos en la sección posterior; algunos componentes que tendrán el predio del proyecto son: estacionamiento, áreas verdes., restaurante -bar, asoleaderos, albercas, showroom, canchas deportivas y vialidades.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretende ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

El predio se encuentra ubicado en el desarrollo turístico Litibu, en la carretera federal Sayulita – Higuera Blanca, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. El predio donde se pretende establecer el proyecto se ubica en las coordenadas de referencia X= 449,044.61 Y= 2,299,205.63 y cuenta con una superficie de 20,532.243 m². En el área de estudio se registra un clima semicálido subhúmedo Aw2, suelos clasificados como feozem háplico de textura media y tipo de roca ígnea basalto. La unidad geohidrológica del sitio es de material consolidado con posibilidades bajas, dentro del acuífero Punta de Mita. No se registraron escurrimientos intermitentes ni perennes en el área del proyecto. El tipo de vegetación registrado con base en los muestreos de campo y donde se pretende realizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, se clasifica como vegetación secundaria de selva baja caducifolia y vegetación de dunas costeras. La condición ambiental del predio en cuanto a su grado de conservación es perturbada, se registró una baja diversidad de flora y fauna comparada con la del resto del Sistema Ambiental.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

La realización de este proyecto generará impactos negativos durante el desmonte de 0.87 ha de superficie forestal, resultando en pérdida de hábitat potencial de fauna, riqueza de flora y el aumento de la tasa de erosión. Además, podrían producirse otros impactos negativos principalmente en materia de aire, suelo y agua, resultado de la posible contaminación producida por la maquinaria y los residuos generados. El componente socioeconómico se favorecerá como causa de la contribución al desarrollo económico y turístico de la zona, a través de la generación de infraestructura y empleos, tanto temporales como permanentes. Para mitigar los posibles impactos negativos, se aplicarán 15 medidas, que incluirán el monitoreo, rescate y reubicación de flora y fauna, gerencia ambiental, manejo de residuos sólidos urbanos, peligrosos y de manejo especial, medidas de disminución de polvos y ruido, protocolo de atención a avistamiento de tortuga marinas, limpieza de playa, entre otras.

Responsable de la Publicación: C. César Rodríguez Elizondo; apoderado legal de la sociedad LETIDA S.A.P.I. de C.V.

Bahía de Banderas, Nayarit, noviembre de 2022.



PAÑALES HUGGIES UltraConfort

- **RECIÉN NACIDO** con 40 pañales.
- **ETAPA 2, ETAPA 3, ETAPA 4, ETAPA 5, Y ETAPA 6** niño o niña con 40 pañales.
- **ETAPA 3, ETAPA 4, ETAPA 5, y ETAPA 6** niño o niña con 60 pañales.
- **ETAPA 3, Y ETAPA 4** niño o niña con 70 pañales



PAÑALES

Kiddies Antifugas

- **EXTRA-GRANDE** con 64 pañales
\$249⁵⁰
- **GRANDE** con 80 pañales
\$291⁹⁰



PAÑAL bbtips

GRANDE
con 40 pañales



FÓRMULA INFANTIL
NAN OPTIMAL PRO
ETAPA 4 de 800grs
a sólo

\$185⁰⁰



PAÑALES KleenCare Suavelastic FLEX

**GRANDE, JUMBO, Ó
EXTRA-JUMBO**
con 38 pañales
a escoger



PAPILLAS

HEINZ

ETAPA 3 SABORES:
DURAZNO, MANGO,
PERA, Y FRUIT MIX
DOY PACK
DE 170GRS



TODOS LOS MUEBLES PARA BEBÉ DE ACC. PARA BEBÉS



TODAS LAS TOALLAS HÚMEDAS DE ACCESORIOS PARA BEBÉS

*excepto
paquetes armados



Toda la línea EVENFLO* de acc. para bebé *Excepto muebles



Toda la línea MUSTELA de acc. para bebés



PERFUMERÍA RICITOS DE ORO

Toda la

de acc. para bebés



MAMELUCOS MARCA BABY CREYSI A ESCOGER



PIJAMA TÉRMICA PARA BEBÉ MARCA NENUCO A ESCOGER



COBERTORES Y ACCESORIOS MARCA BABY MINK PARA BEBÉ



ROPA INTERIOR PARA BEBÉ MARCA BABY CREYSI



JUEGOS DE PANTS PARA BEBÉ a escoger



Brinda la capacidad de crear, sentir y expresar

El ser humano se distingue por el lenguaje: Eva Janovitz

“Cuando nace ya conoce un lenguaje, probablemente no lo comprende, pero ya lo ha asimilado a partir de la experiencia que él vive intrauterinamente y eso se ha comprobado de una manera muy hermosa”, explicó la maestra especialista en formación de lectores

Yuvenia Ulloa Isiordia

“Investigaciones científicas han comprobado, que desde los cuatro meses de gestación el ser humano aprende a escuchar e interpretar el lenguaje, a través de las voces de la madre y quienes la rodean y es el lenguaje lo que realmente nos hace humanos, porque los seres humanos somos animales igual que otras especies, pero lo que nos distingue es el lenguaje”, así lo explicó la maestra Eva Janovitz Klapp, especialista en la formación de lectores durante los primeros años de vida del ser humano.

Detalló que es el lenguaje lo que provoca que las neuronas del cerebro humano se activen y generen inteligencia, además de la capacidad para crear, sentir, expresar y desarrollar nuevas habilidades a lo largo de la vida.

Asimismo comentó, que a partir de los cuatro meses de gestación, un bebé ya tiene el oído desarrollado al cien por ciento y esto le permite escuchar la voz de su madre: “O sea, cuando nace ya conoce un lenguaje, probablemente no lo comprende, pero ya lo ha asimilado a partir de la experiencia que él vive intrauterinamente y eso se ha comprobado de una manera muy hermosa, un bebé cuando escucha a la mamá voltear como puede y nos marca que él conoce esa voz”.



Además, Eva Janovitz Klapp especificó que durante los primeros seis años de vida un niño puede recibir una cultura literaria: “Es decir, debemos de incluir a los cuentos, a la poesía a los niños y niñas desde temprana edad, es como contrarrestar la posibilidad de que los niños sean violentados porque desgraciadamente en México el 70 por ciento de las niñas y los niños han sido violentados”.

Destacó la importancia de que los padres de familia y los maestros promuevan la cultura de la lectura pero con el ejemplo: “Los adultos somos muy injustos con los niños porque mire; un problema muy importante en México es que los padres de familia no leen y ese es el primer ambiente lector del niño y los padres de familia no leen y luego llegan a la escuela y desgraciadamente en México muchos maestros no leen, muchos maestros no son lectores y esos son los peores, porque un maestro que no es lector se siente con el derecho y la capacidad de exigirle a otro ser humano más pequeño que él exigirle que de lo que él no tiene”.

Janovitz Klapp puntualizó que ella como maestra no presiona a un niño para que de más de lo que a su corta edad puede ofrecer al momento de leer: “Al contrario, les doy confianza, libertad para que nazca en ellos un interés genuino que solamente hay que desarrollarlo, todos los niños tienen el deseo de aprender a leer y escribir pero no tienen las mejores condiciones para hacerlo”.

Es importante mencionar que durante conferencia de prensa, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero otorgó el primer reconocimiento a la maestra Eva Janovitz Klapp, una de las mayores expertas en materia de educación para las primeras infancias a nivel nacional.

Del mismo modo agradeció a los Servicios de Educación Pública de Nayarit por haber llevado a cabo el Primer Festival de la Escritura y las Artes con 17 presentaciones artísticas y decenas de actividades, el cual tiene como propósito impulsar la cultura en la entidad.



Transformar a México parecía imposible

López Obrador es un presidente aclamado por su pueblo: Pavel Jarero

“Tras la movilización del domingo 27 en la Ciudad de México, en que miles de hombres, mujeres, jóvenes y niños festejaron el cuarto año de gobierno de nuestro presidente, se demostró que López Obrador fortalece la transformación del país”, dijo el delegado de Programas para el Desarrollo de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

“Después de ser testigos del poder de convocatoria que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador, como servidores públicos tenemos el compromiso de seguir trabajando por el bienestar de las familias de todo el país”, declaró el delegado de Programas para el Desarrollo de Nayarit, Pavel Jarero Velázquez.

El funcionario federal explicó que hace 25 años nadie creía que Andrés Manuel López Obrador llegaría a ser presidente de México, incluso dijo que transformar a México parecía una misión imposible: “Pero después de la movilización ciudadana que se vivió el pasado domingo 27 en la Ciudad de México, donde miles de

hombres, mujeres, jóvenes y niños se congregaron para festejar el cuarto año de gobierno de nuestro presidente quedó demostrado que López Obrador es un presidente aclamado por su pueblo y esto fortalece la transformación del país”, aseveró Pavel Jarero Velázquez.

Al referirse a la presencia de miles de jóvenes que asistieron a la marcha en la Ciudad de México y que culminó en el Zócalo capitalino, Pavel Jarero comentó que quedó demostrado que en el país ha nacido el humanismo mexicano que continuará una vez que concluya el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Finalmente Pavel Jarero recordó que López Obrador como presidente de México no buscará la reelección.

A pesar de la inflación

Fomenta el PRI tradiciones navideñas

Por lo pronto se imparten cursos para la elaboración de piñatas, informó la regidora Magaly Ramírez Hermosillo

Óscar Gil

Aun cuando la inflación transita por una de sus peores etapas y la situación económica del país no es la mejor, el PRI hará el esfuerzo para que una gran mayoría de las colonias de la ciudad y sus familias puedan disfrutar de sus tradicionales posadas, dio a conocer la regidora priista por Tepic Magali Ramírez Hermosillo.

“Los apoyos que damos son durante todo el año, sin embargo ahora se duplican; lo que estamos haciendo ahora es una revisión minuciosa para ver hasta dónde podremos apoyar, algo así como una depuración según necesidades del lugar donde se generaron las solicitudes; en lo particular no es de una demarcación es de todo el municipio y bueno ya llegaron las solicitudes desde el mes de noviembre; nosotros nos enfocamos mucho en el tema y elaboración de piñatas para que no se pierda la tradición y que la gente se pueda ahorrar unos centavitos y elabore sus propias piñatas, aquí nosotros tenemos material y les enseñamos a realizarlas, es así es como nosotros estamos buscando la manera de apoyar a la gente en el ejido, en la colonia, en el barrio y hasta las escuelas que han entregado su petición de manera oportuna, hay que recordar que los maestros y maestras se vuelven gestores con tal de evitar que las familias gasten lo que no tienen”.

Ramírez Hermosillo indicó que harán todo el esfuerzo necesario para estirar los apoyos y que estos puedan llegar a más personas: “Fomentamos las tradiciones decembrinas y la convivencia en las colonias, la piñata es muy simbólica y la verdad es la que nos permite llegar a todas las colonias y a todos los barrios y al ejido porque la final es poco más económica, ahorita con el tema de la inflación la gente lo que busca es aprender para elaborar sus propias piñatas, la inflación la tenemos arriba del 8 por ciento entonces dice la gente pues aprendemos hacer una piñata, fomentamos el ser emprendedor para quienes quieran elaborar su piñata; del costo de los dulces mejor ni hablamos, se han encarecido muchísimo.

“Imagínate cómo le estamos haciendo, estiramos los dineros hasta donde se nos permite, compramos el material, les invitamos a la elaboración y se lleva su piñata, tú sabes que no hay recurso que alcance, pero no hay recurso que alcance y es lo que nosotros estamos cuidando, fomentar que la gente se lleve su piñata y aprenda a elaborar la misma con material reciclado; ahorita por ejemplo en una sola solicitud te piden hasta para 50 o 60 niñas y niños; no tenemos ahorita una meta porque siguen llegando las solicitudes, estamos hablando por ejemplo ahorita que tenemos alrededor de una solicitud desde 600 pelotas hasta 400 piñatas, y todavía no llegamos a los primeros días del mes de diciembre”.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

EXPEDIENTE 283/2020
RAMO CIVIL

C. SANTIAGO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
DEMANDADO.

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número **283/2020**, promovido por **Álvaro Durán Carrillo**, en contra de **Santiago Martínez Domínguez y otros**, se dictó resolución definitiva con fecha **seis de septiembre de dos mil veintidós**, la cual en sus puntos resolutive resuelve: **Primero**. La parte actora **Álvaro Duran Carrillo**, justificó los elementos constitutivos de la acción de **prescripción positiva**, y la parte demandada **Santiago Martinez Domínguez; Director de Catastro e Impuesto Predial del Ayuntamiento de Compostela, Nayarit; Jefe del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Compostela, Nayarit**; no comparecieron a juicio; en consecuencia: **Segundo**. Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **Álvaro Duran Carrillo**, la propiedad respecto del Lote de terreno número 24 veinticuatro, manzana 3 tres, zona letra E, con extensión superficial de 480 cuatrocientos ochenta metros cuadrados, del Fraccionamiento Sol Nuevo, Rincón de Guayabitos, Municipio de Compostela, Nayarit., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Compostela, Nayarit, en el Tomo XII, de la Sección la., Serie "A", bajo partida número 3528, con fecha de registro tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, bajo Escritura Pública 3623 tres mil seiscientos veintitrés, de fecha quince de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, con extensión superficial de 480 cuatrocientos ochenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: en 30.00 treinta metros con lote 23 veintitrés; Al sur: en 30.00 treinta metros con el lote número 25 veinticinco; Al este: en 16.00 dieciséis metros con calle sin nombre; Al oeste: en 16.00 dieciséis metros con área verde y estero. **Tercero**. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribise en el **Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Registral del Municipio de Compostela, Nayarit**, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que se encuentra en archivos registrales a nombre de **Santiago Martinez Domínguez**, Tomo XII, de la Sección la., Serie "A", bajo partida número 3528 con fecha de registro tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, bajo Escritura Pública 3623 tres mil seiscientos veintitrés, de fecha quince de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. **Cuarto**. De igual manera, gírese oficio al **Director de Catastro e Impuesto Predial de Compostela, Nayarit**, para que asigne una nueva clave catastral del inmueble prescrito a nombre de la parte actora **Álvaro Duran Carrillo, Quinto**. Hágasele saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**. **Notifíquese personalmente**.

ATENTAMENTE.

LAS VARAS, NAYARIT, MUNICIPIO DE COMPOSTELA;
A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022



LIC. PERLA MERARY BORRAYO ORTEGA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO
PRIMERA INSTANCIA.



NOTA: Para publicarse por **dos veces** con un mínimo de **tres** y un máximo de **ocho** días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

SEGUNDO COMUNICADO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 195 (CIENTO NOVENTA Y CINCO) FRACCIÓN III (TERCERA) INCISO B) DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT EN VIGOR. HAGO SABER QUE EL DÍA 11 (ONCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) ASENTÉ EN EL LIBRO SEXTO DEL TOMO SEXTO DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 (SEIS) DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEPIC; LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1.811 (MIL OCHOCIENTOS ONCE) EN LA QUE HICE CONSTAR LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD QUE OTORGÓ LA SEÑORA SOFÍA RUÍZ ROJAS MEDIANTE LA CUAL DENUNCIÓ Y ABRIÓ FORMALMENTE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA DEL SEÑOR JORGE GARCÍA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE HEREDERA UNIVERSAL ÚNICA PARA EFECTO DE SU SUBSTANCIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE FALLECIÓ EL DÍA 7 (SIETE) DE ABRIL DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) SIN HABER OTORGADO PREVIAMENTE TESTAMENTO; EXPRESÓ SU CONFORMIDAD PARA QUE TAL SUCESIÓN SE TRAMITE EXTRAJUDICIALMENTE EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO CIVIL, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTES EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, ABRIÓ LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO RELATIVO QUE INTEGRÓ PARA EL EXPRESADO EFECTO, DECLARÓ QUE ES SU SUCESORA LEGÍTIMA ÚNICA EN VIRTUD DE QUE NO CONOCE A NINGUNA OTRA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, Y, ACEPTÓ LA HERENCIA. -----

LICENCIADO DANILO LUNA REÑA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL ASOCIADO DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 6 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT



BRILLOS DE NAVIDAD

PAÑALES... HUGGIES UltraComfort

RECÉN NACIDO con 40 pañales.

ETAPA 2, ETAPA 3, ETAPA 4, ETAPA 5, Y ETAPA 6 niño o niña con 40 pañales.

ETAPA 3, ETAPA 4, ETAPA 5, Y ETAPA 6 niño o niña con 60 pañales.

ETAPA 3, Y ETAPA 4 niño o niña con 70 pañales

3x2

Máximo 5 Promociones por cliente

PAÑALES... Suavelastic FLEX

GRANDE, JUMBO O EXTRA-JUMBO con 38 pañales

3x2

Máximo 5 Promociones por cliente

Todas las **TOALLAS HÚMEDAS DE ACCESORIOS PARA BEBÉS**

*excepto paquetes armados

3x2

Máximo 5 Promociones por cliente

Toda la **PERFUMERÍA** RICOS DE ORO, HUGGIES Y HUGGIES SUPREME

Toda la **LÍNEA MUSTELA**

40% DE DESCUENTO

Toda la **LÍNEA NUBY® y EVENFLO®** Excepto muebles

40% DE DESCUENTO

Todos los **MUEBLES PARA BEBÉ**

40% DE DESCUENTO

TODAS LAS **PAPILLAS Gerber®** ETAPA 1 (71grs), ETAPA 2 (113grs), y ETAPA 3 (110grs y 170grs)

4x3

Máximo 5 Promociones por cliente

PAÑALES... KIDDES Antifugas

EXTRA-GRANDE con 80 pañales \$309.00

GRANDE con 60 pañales \$291.90

EXTRA-GRANDE con 64 pañales \$249.50

ADORNOS Navideños Christmas Brights® (excepto esferas)

Con un **40%** de descuento

Del Depto. de Juguetería

ESFERAS Paquete con 50 Piezas de 6 cms del Depto. de Juguetería

a sólo \$199.00

ESFERAS Paquete con 30 Piezas de 6 cms del Depto. de Juguetería

a sólo \$129.00

JUEGOS DE PANTS, SUDADERAS Y PANTALONES DEPORTIVOS PARA BEBÉ

30% DE DESCUENTO

LUCE NAVIDEÑAS del Depto. de Juguetería

Con un **30%** de descuento

AUTOS Y VEHÍCULOS, COCINITAS, SET DE MAQUILLAJES, TUCADORES Y SET DE BELLEZA Fun Place®

Con un **30%** de descuento

Del Depto. de Juguetería

ÁRBOLES Navideños Artificiales

Con un **40%** de descuento

Del Depto. de Juguetería

QUINCENA Bebe TRAE PARA TI LA NAVIDAD DE MI Bebe.

Bases para participar

PREMIOS

- 1 MES 6 MESES
- 2 MESES 3 MESES
- 3 MESES 1 MES

Frutas y Verduras

ÁRBOL NAVIDEÑO Frondoso 5" y 6" high o Frondoso mediano 6" y 7" high pieza

Con un **15%** de descuento

NOCHEBUENA 6" Premium, 1 pieza

a sólo \$69.90

UVA Thompson kilo

a sólo \$49.90

MANZANA Golden en bolsa

a sólo \$21.90

HARAJA Jugosa kilo

a sólo \$18.85

CHILE Caribe kilo

a sólo \$35.90

MANDARINA Kilo

a sólo \$29.75

MANZANA Gala Bolsa de 600g

a sólo \$23.90

JICAMA Kilo

a sólo \$14.75

LIMÓN Persa sin semilla kilo

a sólo \$14.75

Salchichonería y Lácteos

JAMONES Y PECHUGAS Empacadas De origen solo marcas Nacionales

3x2

Máximo 5 promociones por cliente

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g

a sólo \$56.90

IMITACIÓN Queso Tipo Chihuahua ilusión® Kilo

a sólo \$96.90

YOGHURT Batido CHILCHOTA® pieza de 1 Kilo

a sólo \$27.90

QUESO Philadelphia® barra de 200g

a sólo \$35.90

JAMÓN De pavo KIR® Kilo

a sólo \$86.90

SALCHICHA De Pavo KIR® pieza de 1 kilo

a sólo \$67.90

IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menoniten® pieza de 485g

a sólo \$83.50

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L

a sólo \$130.90

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo

a sólo \$93.90

SALCHICHA Viena DUBY® pieza de 830g

a sólo \$37.90

CARNE Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g

a sólo \$51.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo

a sólo \$175.90

PIERNA Deshebrada de Cerdo Sukame® de 300g

a sólo \$62.50

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo

a sólo \$51.90

COSTILLA De res kilo

a sólo \$112.90

MOLIDA De Res 95-5 Kilo

a sólo \$109.90

ALAS Adobadas Bachoco® kilo

a sólo \$96.90

FILETE De tilapia grande kilo

a sólo \$99.90

MOLIDA Mezquite® en tubo de 400g

a sólo \$37.90

Todos los CORTADILLOS Del Depto. de Panadería

3x2

PESCADO En Trozo para Caldo Kilo

a sólo \$76.90

MOJARRA Entera Tilapia grande kilo

a sólo \$79.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$135.00

PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 6 con 40 piezas Paquete a sólo \$199.00

DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg

a sólo \$2.80.00

SUAVIZANTE Suavitel® de 2.8L, Complete Acqua, Fresca Primavera o Sport

a sólo \$81.90

PAÑAL bbtips® Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$199.90

PAÑAL Kleen Bebé Absorsec® Jumbo con 80 piezas Paquete a sólo \$299.00

LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco o Pasión de Frutas de 2L

a sólo \$43.00

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante

a sólo \$165.00

BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 950ml

a sólo \$16.00

FIBRAS, TELAS PANOS Y GUANTES Scotch Brite®

a sólo \$20.00

PAPEL HIGIÉNICO Suavel® de 247 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$20.50

PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$66.50

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Extra Jumbo con 60 piezas Paquete a sólo \$350.00

ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 400g Res o Pollo

a sólo \$7.69.00

CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell®

a sólo \$139.90

Comida y Algo Más

CEREAL Choco KRISPIS Kellogg's® de 540g

Pieza a sólo \$65.90

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® DuoPack 2 L

a sólo \$35.90

HARINA De Maiz Maseca® de 1 kilo

Pieza a sólo \$19.90

ATÚN En Agua o Aceite Dolores® pieza de 295g

a sólo \$2.81.00

CONSUMÉ De Pollo Knorr® con 8 Cubos

Pieza a sólo \$19.90

CONSUMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g

a sólo \$22.50

MAYONESA REAL HELLMANN'S® de 750g

Pieza a sólo \$61.90

SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g

a sólo \$9.90

SALSA De soya PEKIN® de 355ml

Pieza a sólo \$17.90

CONSUMÉ De Pollo Tomate Knorr® Tomatisimo con 8 cubos

Pieza a sólo \$10.50

ACEITE Puro de Maiz DORASOL® de 900ml

Pieza a sólo \$55.90

LECHE Condensada DuoPack La Lechera® de 670g

Pieza a sólo \$39.90

CHOCOLATE De Mesa Tableta ABUELITA® de 630g

Pieza a sólo \$80.90

ATOLE DE MAIZ Maizena® de 47g Coco, Nuez o Cajeta

a sólo \$4.32.00

HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g

Pieza a sólo \$26.50

Todo Para Tu Fiesta

BOTANAS Sabritas® Churramals® de 200g, Fritos Chile y Limón o Sal y Limón de 180g o Rancheritos® de 160g

a sólo \$2.49.90

CERVEZA Michelob® Ultra Six Pack botella de 355ml

PACK a sólo \$105.00

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml

Pieza a sólo \$799.00

VINOS DE MESA La Redonda®, Las Moras & Alma Mora de 750 ml Casillero del Diablo, 4 Soles®, Riunite® y Dolce Amore Pieza

a sólo \$3.22.50

GALLETA Surtido Rico Navidad Gamesa® de 436g

Pieza a sólo \$47.90

CERVEZA Barrilito® Six Pack botella de 325ml

PACK a sólo \$63.90

TEQUILA Don Julio® 70

Pieza a sólo \$929.00

WHISKY Johnnie Walker® Etiqueta Roja de 700 ml

Pieza a sólo \$299.00

REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L

Pieza a sólo \$35.90

CERVEZA BUD LIGHT® 12 Pack lata de 355ml

PACK a sólo \$138.90

VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750 ml

Pieza a sólo \$259.00

BEBIDAS Sunset® de 750 ml

a sólo \$3.22.50

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol AXE® de 89g-96g, Rexona® de 90g, Old Spice® de 89g, En barra AXE® de 50g-54g, Dove® de 45g o Rexona®

a sólo \$2.80.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® Head & Shoulders® de 650ml

a sólo \$2.150.00

TINTE Nutrisse® (excepto paquetes)

a sólo \$2.90.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR Sedal® de 620ml

a sólo \$48.90

TINTE Miss Clair® (excepto paquetes y retocador de raíz)

a sólo \$34.90

CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml, Nivea® de 600ml, Nivea® de 532ml

a sólo \$2.120.00

JABÓN DE TOCADOR En barra Escudo® de 150g, Escudo® azul de 150g

a sólo \$17.50

JABÓN DE TOCADOR En barra Lirio® de 150g, Lirio® de 150g

a sólo \$10.90

COSMÉTICOS MAYBELLINE®

a sólo \$39.90

SHAMPOO O ACONDICIONADOR Pantene® Head & Shoulders® de 650ml

a sólo \$2.150.00

TINTE Nutrisse® (excepto paquetes)

a sólo \$2.90.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR Sedal® de 620ml

a sólo \$48.90

TINTE Miss Clair® (excepto paquetes y retocador de raíz)

a sólo \$34.90

CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml, Nivea® de 600ml, Nivea® de 532ml

a sólo \$2.120.00

JABÓN DE TOCADOR En barra Escudo® de 150g, Escudo® azul de 150g

a sólo \$17.50

JABÓN DE TOCADOR En barra Lirio® de 150g, Lirio® de 150g

a sólo \$10.90

COSMÉTICOS MAYBELLINE®

a sólo \$39.90

Mercancías Generales

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® y red-dot® pieza

Con un **30%** de descuento

PANTALLAS SANSUNG® 4K Smart TV UHD de 50"

Pieza a sólo \$5,990.00

PANTALLA SANSUNG® 4K Smart TV UHD de 50"

Pieza a sólo \$7,990.00

PANTALLA SANSUNG® 4K Smart TV UHD de 55"

Pieza a sólo \$8,990.00

BAÑE HARMONIC® 15" con microfono y luz

a sólo \$1,190.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State®

a sólo \$25.00

ACEITE P/Motor AK Mult. MOTOR PRO® 25W50 946 ml

a sólo \$2.178.00

CHALECOS, SUDADERAS, CHAMARRAS Y SWEATERS Para toda la familia

Con un **30%** de descuento

SARTENES Y OLLAS Log Cabin® y Oster®

a sólo \$40.00

LOZA De Plástico Mod. Amarillo Gibson®

a sólo \$30.00

FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos

a sólo \$40.00